



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires – Nuevo Chimbote – Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221-2017-MDNCH.

Nuevo Chimbote, 08 de Junio de 2017.



VISTOS:

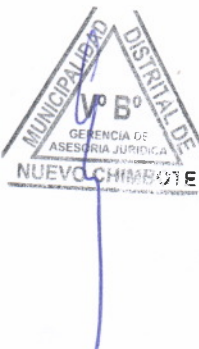
Informe N° 001-2017-MDNCH-RTP de fecha 08 de Junio de 2017, emitido por el Responsable del Portal de Transparencia;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 6° de esta misma norma, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 5° del Texto Único Ordenando de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, establece la obligación de las entidades de la Administración Pública de difundir la información de acceso público que establece dicha norma, a través de sus respectivos Portales de Transparencia;

Que, a tal efecto, el literal c) del artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que la máxima autoridad de la Entidad tiene la obligación de designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 366-2015-MDNCH de fecha 07 de Agosto del 2015, se designa al Bachiller David Gonzáles García, Jefe de la Unidad de Sistemas, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia;

Construyendo un mejor futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires – Nuevo Chimbote – Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Que, con informe N° 001-2017-MDNCH-RTP de fecha 08 de Junio de 2017, el Responsable del Portal de Transparencia solicita la designación del de un funcionario quien se será el Responsable de entregar la información de Acceso Público;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6), de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad con las disposiciones del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Abog. **ELDER MACDIEL ARANDA PALACIOS**, Jefe de Oficina de Secretaría General, como funcionario responsable de entregar la información de Acceso Público de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a los órganos y unidades de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote proporcionen y faciliten, bajo responsabilidad, la información que sea requerida por el funcionario designado en el Artículo Segundo, dentro de los plazos de ley y en las condiciones que haga posible el fiel cumplimiento de la función encomendada.

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución al funcionario designado y disponer su publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote (<http://muninuevochimbote.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Med. Valentín Hernández Bazán
ALCALDE

Construyendo un mejor futuro